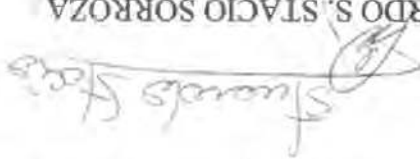


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECOTURISMO Y DIVERSIONES S. A.
ECODIVER, CELEBRADA, EL 17 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado la ciudadela Kennedy Norte, Calle José Castillo Mz. 1003 V. 17 Depto. 4, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Sr. Bolívar Lizardo Stacio Chávez, propietario de 240 acciones, y Sr. Stuardo Skarloug Stacio Sorroza, propietaria de 560 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión su titular Sr. Bolívar Lizardo Stacio Chávez, y el Sr. Stuardo Skarloug Stacio Sorroza, actúa en la secretaría en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y cancelado en un veinticinco por ciento de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.014. 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. 3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, terminado a diciembre 31 del 2.014, ejercicio en el que detalla los ingresos que se han obtenido en el periodo, los mismos que después de restar los respectivos gastos arroja una pequeña utilidad, de la cual se ha realizado el respectivo cálculo de impuesto a la renta, y del saldo final se realizará la provisión del 10% de la Reserva Legal que obliga la ley. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.014, informes en los se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón Paredes. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Bolívar Lizardo Stacio Chávez, Presidente de la junta, F) Stuardo Skarloug Stacio Sorroza, Gerente General-Secretario

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, Abril 17 del 2.015.


STUARDO S. STACIO SORROZA
Gerente General-Secretario